



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de marzo de 2013  
Español  
Original: árabe

### **Cartas idénticas de fecha 9 de marzo de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirle la siguiente información.

El 6 de marzo de 2013, un grupo terrorista armado detuvo a 21 miembros del contingente filipino que trabaja con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en la aldea de Jamla, que se encuentra cerca de la zona de separación en el Golán sirio ocupado.

El Gobierno de la República Árabe Siria cooperó plenamente con el comando de la FNUOS, implementando unilateralmente un alto el fuego total, para garantizar la seguridad de los miembros de las fuerzas internacionales y cumplir con las obligaciones que le incumben a ese respecto. El Gobierno, sin embargo, se sorprendió al enterarse de que esas personas armadas habían trasladado al personal detenido a Jordania, en vez de liberarlo incondicionalmente y entregarlo al personal jerárquico de la FNUOS, lo que alienta a los grupos terroristas armados a seguir actuando de esta manera.

Si bien el Gobierno sirio reafirma su compromiso de cumplir las responsabilidades que le incumben en virtud del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y permitir a las fuerzas de las Naciones Unidas ejecutar su mandato en el Golán sirio ocupado, condena los repetidos ataques que grupos terroristas armados han perpetrado recientemente contra las fuerzas de las Naciones Unidas. Esos grupos se están aprovechando de que las Naciones Unidas hacen caso omiso del peligro que presentan las actividades de esos grupos, que, gracias al apoyo logístico que reciben de las fuerzas de ocupación israelíes, se están llevando a cabo en la zona de operaciones de las fuerzas de las Naciones Unidas, en flagrante violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, lo que hace que Israel sea responsable de la amenaza que plantean esos grupos a la seguridad de los contingentes y los oficiales de la FNUOS.

El Gobierno de la República Árabe Siria, que ha advertido recientemente de las consecuencias que tiene la presencia de terroristas en la zona de separación, reafirma que las Naciones Unidas deben condenar clara e inequívocamente los ataques perpetrados por esos grupos armados terroristas contra civiles en la zona de separación y contra las fuerzas de las Naciones Unidas. También destaca que deben adoptarse sin demora medidas para expulsar a los grupos terroristas de la zona e



impedir que se infiltren en ella, y que debe responsabilizarse a los Estados que apoyan sus acciones. El Gobierno considera que ignorar la amenaza que representa la presencia de esos grupos en la zona de separación plantea múltiples peligros para la región, peligros que podrían poner en riesgo la estabilidad de la región y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Bashar Ja'afari**  
Embajador  
Representante Permanente

---